

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 9 DE MAYO DE 2014

AVANZA SENADO EN ATRIBUCIONES DEL INE; DIPUTADOS AVALAN LEY DE DELITOS ELECTORALES

Los grupos de trabajo de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República llegaron anoche a un acuerdo preliminar para definir un modelo general y atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE), uno de los temas que mantenía atorada la discusión de las leyes secundarias de la reforma político-electoral. También lograron 50% de avance en la Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales. Miguel Ángel Chico Herrera, del PRI, Alejandro Encinas, del PRD, y Juan Carlos Romero Hicks, del PAN, explicaron por separado que hay un avance en un modelo mixto, en el cual se delimitan las facultades originarias del INE, la delegación a los organismos locales y mecanismos de coordinación y concurrencia. En el caso de la atracción de una elección a nivel estatal, sólo se hará en casos excepcionales donde se establecerán criterios específicos, detalló Encinas. Donde no han logrado consenso es en el tema de fiscalización, prorratio, candidaturas independientes y candidaturas comunes, por lo que continuarán este viernes con las deliberaciones. En tanto, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, avaló la Ley General en materia de Delitos Electorales, que determina las sanciones, distribución de competencias de autoridades y coordinación entre la Federación y estados durante un proceso electoral. La nueva ley ya había sido aprobada por el Senado, y sólo espera para que el Pleno de la Cámara baja la ratifique y pase al Ejecutivo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES, JUAN ARVIZU, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

BUSCA INE CERTEZA Y LEGALIDAD EN ELECCIONES

El Instituto Nacional Electoral (INE) delineó nueve temas indispensables mismos en los que el Congreso de la Unión ha sido omiso en legislar para que se mantengan los principios de certeza y legalidad de las elecciones. El organismo urgió a concretar la legislación que quedó pendiente, ya que el peor escenario es dejar inconclusa la reforma político-electoral. Pese a la urgencia por expedir la regulación faltante, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, en conferencia de prensa, dijo que la institución está preparada para cualquier escenario y las elecciones de 2015 no están en riesgo. El Consejo General del INE consensuó al menos nueve temas de urgente regulación, entre ellos la facultad de atracción o delegación de procesos locales; tiempos y modalidades para la designación de los consejeros de órganos locales electorales; la fiscalización; la organización de los procesos internos de los partidos; el nuevo sistema de nulidades, además de candidaturas independientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, FABIOLA MARTÍNEZ)

AGUASCALIENTES

REYNOSO FEMAT QUEDA LIBRE

Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, salió de la prisión al pagar una fianza de 30 millones de pesos, por lo que ahora enfrentará en libertad el proceso penal por el delito de peculado que se le atribuye por 26 millones 770 mil pesos. La liberación se concretó luego de que Reynoso Femat fue presentado en la rejilla de prácticas del Juzgado Primero Penal para notificarle la formal prisión y que tiene 10 días para apelar la resolución. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 22, XÓCHITL ÁLVAREZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 9 DE MAYO DE 2014

DISTRITO FEDERAL

ENTREGAN PRI Y GUTIÉRREZ DE LA TORRE AL IEDF INFORMES SOBRE EL USO DE RECURSOS

Al vencerse ayer el plazo fijado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino y su dirigente con licencia, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, respondieron a los requerimientos que les formularon el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y la Comisión de Justicia Partidaria de ese instituto político, en relación a las investigaciones que se llevan a cabo sobre la presunta existencia de una red de trata de personas, para lo cual se utilizaban recursos públicos. Por su parte, Claudia Priscila Martínez González, señalada como reclutadora de mujeres para hacerle favores sexuales a Gutiérrez de la Torre, declaró ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) que le pagaron 30 mil pesos por realizar grabaciones en contra del priísta. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 35, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 1 Y 14, ILICH VALDEZ)

GUERRERO

EXIGEN HALLAR A LEGISLADOR

Cerca de 400 personas provenientes de los municipios de Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo, Eduardo Neri, Atoyac y Chilpancingo, Guerrero, marcharon y exigieron a Ángel Aguirre Rivero, gobernador de la entidad, que informe de las investigaciones sobre el secuestro de Olaguer Hernández Flores, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) local, perpetrado la noche del martes en un casino del sur de la capital. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 38, SERGIO OCAMPO ARISTA)

MICHOACÁN

AUTODEFENSAS DESTITUYEN DE VOCERÍA A MIRELES

José Manuel Mireles fue destituido como vocero de los grupos de autodefensas que operan desde el pasado 24 de febrero de 2013 en Michoacán, luego de que un grupo de 30 líderes de estos grupos, considerara que sus declaraciones pusieron en peligro al movimiento. Al leer una carta firmada por los representantes de las autodefensas, Alberto Gutiérrez, el Comandante 5, mencionó que la separación de Mireles se debe a las opiniones recientes que realizó en los medios de comunicación. Además, solicitaron al gobierno federal practicar exámenes psicológicos a Mireles, para determinar si está bien de sus facultades mentales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, MARCOS MUEDANO)

OAXACA

ASESINAN A EX EDIL

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Oaxaca informó que Taurino Gopar Méndez, ex alcalde de San Miguel del Puerto, fue asesinado por un grupo de presuntos sicarios cuando llegó a su domicilio en Barra de Copalita, en ese municipio. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, D. MANZO Y J. A. PÉREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 9 DE MAYO DE 2014

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO: NAVA GOMAR

La transparencia y la rendición de cuentas son principios básicos para la vida democrática del Estado, afirmó Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al inaugurar las Jornadas de Transparencia Electoral, que en esta ocasión fueron organizadas por la Sala Regional Guadalajara, señaló que mediante sus resoluciones y criterios jurisprudenciales, el máximo tribunal en materia electoral del país ha asumido la responsabilidad de proteger el derecho fundamental de los ciudadanos a acceder a la información pública. Recordó que a propuesta de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, el organismo jurisdiccional definió a la transparencia como eje transversal de todas sus actividades en 2014. Acompañado por Mónica Aralí Soto Fregoso, José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, magistrada presidenta y magistrados de la Sala Regional, respectivamente, así como de José Antonio Agúndez Montaña, presidente municipal de Los Cabos, Baja California Sur, el magistrado Nava Gomar dijo que no basta el reconocimiento del derecho de acceso a la información, sino que es necesario establecer los mecanismos para que los ciudadanos puedan hacerlo efectivo. Más adelante, al dictar la conferencia “Transparencia, democracia y rendición de cuentas. Criterios jurisprudenciales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, destacó que, de noviembre de 2006 a mayo de 2014, este organismo ha atendido más de cinco mil solicitudes de acceso a la información, de las cuales en 34 casos los ciudadanos presentaron alguna impugnación, y en 19 de ellos se determinó la inexistencia de la información solicitada. (NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 17, STAFF; INTERNET: TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

PUBLICA PAN HOY UBICACIÓN DE CASILLAS PARA ELECCIÓN INTERNA

En acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) difundirá hoy la ubicación de los centros de votación y los nombres de los funcionarios de las mesas directivas que serán instaladas para elegir a su dirigencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 10 MAYOLO LÓPEZ; INTERNET: LA RAZÓN DE SAN LUIS.COM, REFORMA; PERIÓDICO AM.COM, REFORMA)

GOBIERNO DE MICHOACÁN CARECE DE LEGITIMIDAD TRAS CASO REYNA: PRD

Carlos Torres Piña, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Michoacán, señaló que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el gobierno de Michoacán carecen de legitimidad y credibilidad tras la detención que la Procuraduría General de la República (PGR) realizó a Jesús Reyna García, ex secretario de Gobierno en la entidad, al demostrarse que en el 2011 sostuvo varias reuniones con integrantes de la delincuencia organizada para pactar el arribo del priismo al poder. “La orden de aprehensión de quien fuera un operador en la campaña del actual gobernador Fausto Vallejo en el 2011, y que ahora es desconocido y negado por sus propios correligionarios, son elementos suficientes para que el Tribunal Electoral del Estado e inclusive el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionen al PRI y le suspenda su participación en el proceso electoral 2015”, sostuvo el líder perredista. (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 9 DE MAYO DE 2014

COMISIONADOS DEL IFAI TIENEN LIGAS PARTIDISTAS

El Senado de la República aprobó a los siete integrantes del nuevo Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) entre los que destacan académicos y con experiencia en órganos de transparencia estatales. Sin embargo, hay por lo menos cuatro con ligas directas con los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). En la nota se menciona que Francisco Javier Acuña Llamas, fue colaborador de Genaro Borrego Estrada, ex líder del tricolor durante su etapa como gobernador de Zacatecas. Entre 1988 y 1992 fue coordinador de la audiencia pública del mandatario priísta. Con más de 15 publicaciones en materia de derechos humanos entre su experiencia profesional, destaca su asesoramiento en esa materia a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal cuando Alejandro Gertz Manero estuvo al frente. Asimismo, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) laboró desde 2006 y en 2011 fue nombrado titular de la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia. (24 HORAS, PAÍS, P. 6, ÁNGEL CABRERA)

PROPONE EL PAN POSPONER EL PERIODO EXTRAORDINARIO PARA LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Aunque las negociaciones en torno a las leyes secundarias de la reforma político-electoral tienen avances, el Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República propuso ayer que se posponga la realización del primer periodo extraordinario en el que se pretende aprobar esa legislación. Durante la reunión de la mesa de negociaciones, a la que asisten representantes del gobierno, el panista Roberto Gil Zuarth pidió modificar la fecha que un día antes acordaron las juntas de Coordinación Política de ambas cámaras. “Nos quieren encerrar la semana de la elección”, dijo en referencia a los comicios internos del blanquiazul, según varios asistentes. Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ofreció una conferencia de prensa en la que exigió al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el blanquiazul que cumplan su palabra y el periodo extraordinario de sesiones se lleve a cabo los próximos días 14 y 15 de este mes y no se postergue de nueva cuenta hasta después del 18. Resaltó que el proceso interno “de algún partido” no debe afectar el trabajo en el Senado y menos cuando se pone en riesgo la elección de 2015. Jorge Luis Preciado, coordinador de los senadores panistas, resaltó que para su bancada hay temas irreductibles, como son las candidaturas comunes, a las que el tricolor se opone “porque tienen miedo a salir perjudicados” en las elecciones del próximo año. En entrevista, Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores priístas, dijo que los negociadores van avanzados y sólo falta definir dos o tres puntos. Consideró que “hay que dejar que los negociadores sigan sus tiempos, no hay que presionarlos”. En tanto, José González Morfín, presidente de la Cámara de Diputados, confió en la capacidad de las fracciones legislativas en la Cámara alta para destrabar las negociaciones y concretar las leyes secundarias en materia político-electoral para votarlas en un periodo extraordinario de sesiones la semana entrante. Por su parte, Felipe Solís Acero, secretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación (Segob), expresó su confianza en que las leyes secundarias en la materia estarán listas a tiempo a fin de que puedan aplicarse en los procesos de 2015. El plazo vence el 30 de junio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, FERNANDO DAMIÁN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 9 DE MAYO DE 2014

EXIGE EL PRD DEBATE PÚBLICO DE LEYES EN MATERIA ENERGÉTICA

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República exigió un debate público de las leyes secundarias en materia energética, que sea transmitido por los medios electrónicos y en el que pueda participar la sociedad, como planteó el cineasta Alfonso Cuarón. De manera formal, Rabindranath Salazar, senador perredista y secretario de la Comisión de Energía, presentó a David Penchyna, presidente del organismo, una propuesta alterna para dictaminar la legislación secundaria en materia energética. En el escrito Salazar propone instalar mesas de trabajo con representantes del gobierno federal y celebrar audiencias públicas con especialistas y académicos. En tanto, Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del sol azteca, advirtió que Penchyna no puede decidir en forma unilateral el método para dictaminar las seis iniciativas que envió Enrique Peña Nieto, presidente de México, como intentó el panista Javier Lozano con la iniciativa de telecomunicaciones. En tanto, la comisión especial de la Cámara de Diputados que investiga los contratos de Petróleos Mexicanos (Pemex) con empresas privadas aprobó un plan de trabajo que incluye hacer una amplia solicitud de información a la paraestatal, a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y al órgano interno de control de la petrolera, así como citar a comparecer al director de la empresa y a otros funcionarios del gobierno federal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, ANGÉLICA MERCADO Y BLANCA VALDEZ)

PEDIRÁ PAN SEGURIDAD PARA SU ELECCIÓN INTERNA

Cecilia Romero Castillo, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), informó que para los comicios internos del 18 de mayo solicitará a las autoridades federales seguridad para que los votantes puedan acudir a las urnas, particularmente en Tamaulipas y Veracruz. Entrevistada al llegar a la presentación del libro El sueño que unió la frontera, de Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial del blanquiazul, Romero Castillo dijo que en los próximos días se hará un análisis para determinar si es necesario solicitar seguridad para otras entidades. Comentó que no se pedirá seguridad para todas las entidades del país, porque la realidad en cada estado es distinta. Cuestionada sobre la realización de otro debate entre los candidatos Ernesto Cordero y Gustavo Madero, Romero avaló que no se lleve a cabo otro encuentro, ya que no hay tiempo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ARIADNA GARCÍA)

BALEAN A DIPUTADO DEL PRD, SIGUE GRAVE

Tras el ataque a balazos sufrido la madrugada de ayer, Ramón Montalvo Hernández, diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue reportado en estado grave y con pronóstico reservado; será hasta dentro de 48 o 72 horas que pueda determinarse su evolución, informaron médicos que lo atienden. El legislador perredista permanece todavía inconsciente en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Dalinde, en la colonia Roma, a donde ingresó la madrugada del jueves con por lo menos tres impactos de bala en el abdomen y extremidades, informó Filiberto Álvarez Campos, director del Hospital. Al respecto, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) y la del Distrito Federal (PGJDF) investigan el atentado contra el legisladores, cuya camioneta fue baleada por desconocidos en Valle de Chalco. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA, TERESA MONTAÑO Y EMILIO FERNÁNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 9 DE MAYO DE 2014

NO ESTAMOS EN RECESIÓN, REFUTA VIDEGARAY AL INEGI

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dijo que es incorrecto que la economía del país se encuentre en etapa recesiva, pues los indicadores de crecimiento con que se cuenta y la generación de empleo en el primer trimestre del año muestran lo contrario; es decir, crecimiento. “Sería abiertamente incorrecto hablar de que una economía que está creciendo, y creciendo de manera más acelerada que el año pasado, estuviera en una recesión”, dijo Luis Videgaray Caso, titular de la dependencia, en el patio central de Palacio Nacional, cuando por el sismo registrado al mediodía de este jueves se interrumpió la ceremonia para la entrega de la Cuenta Pública 2013 y la Cuenta Pública Ciudadana. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 1 Y 21, VÍCTOR CARDOSO)

SE REGISTRA NUEVO SISMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El sismo de 6.4 grados en escala de Richter que se registró ayer a medio día con epicentro en Tecpan, Guerrero, ocasionó incidente menores, como la caída de una barda en la colonia Torreblanca, delegación Miguel Hidalgo, y fallas en el suministro de energía eléctrica en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Venustiano Carranza, pero ninguna considerada de gravedad, reportó Fausto Lugo, secretario de Protección Civil capitalina. Hasta las 19:00 horas se habían registrado ocho réplicas de entre tres y cinco grados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 3, JOHANA ROBLES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

La transparencia y la rendición de cuentas son principios básicos para la vida democrática, afirmó el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Salvador Nava Gomar, al inaugurar las Jornadas de Transparencia Electoral organizadas por la Sala Regional Guadalajara. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

LEGISLAR LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES/ MANUEL J. CLOUTHIER

El 9 de agosto de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma constitucional al artículo 35 donde se reconoció el derecho humano a ser votado sin ser postulado por un partido político. Con este criterio demandé al Congreso de la Unión por afectar mis derechos políticos al violar los principios constitucionales de certeza y legalidad que deben regir en todo proceso electoral. Como lo dijo la magistrada Alanís en la discusión pública de dicho asunto: “Aquí se ha hablado de certeza y a ver, para mí no hay certeza todavía de nadie”. El pasado 30 de abril, el Congreso violó nuevamente el transitorio constitucional que le mandó legislar algunos aspectos de las candidaturas independientes. Y esta omisión viola los derechos de todo aquel que quiera ser candidato independiente tanto en elecciones federales como locales. “Mucho daño hace tomar a la Constitución solo como mapa político y no hacer de su desarrollo lo que es, o al menos debe ser: una norma exigible para garantizar derechos”, dice el magistrado Salvador Nava. En México la partidocracia le teme a los ciudadanos libres, porque pasamos del monopolio de partido al oligopolio de partidos, y no vivimos todavía la democracia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 26, MANUEL J. CLOUTHIER)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 9 DE MAYO DE 2014

DE FRENTE Y DE PERFIL/ RAMÓN ZURITA SAHAGÚN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la comisión organizadora de la elección panista publicar los centros de votación y los nombres de los funcionarios de las mesas directivas que serán instaladas. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 6, RAMÓN ZURITA SAHAGÚN)

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTE VACÍO DE LEY; ¿INTROMISIÓN PARTIDOS EN TEPJF?/ ANTONIO TENORIO

El proceso legislativo se ajusta para cumplir tiempos récord a fin de procurar su vigencia dentro del calendario electoral, por considerar que sin ellas los comicios caen en la ilegalidad. Esta consideración es relativa porque no existe en este caso el vacío de la ley. Debido a que el INE dispone de capacidad regulatoria con disposiciones de carácter general en la función de control de las elecciones, mientras el TEPJF garantiza los derechos electorales por medio de la observación de la Constitución. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, ANTONIO TENORIO ADAME)